

RESOLUCION No. 00-G-IJ-

0002964

OTTON MORAN RAMIREZ  
INTENDENTE JURIDICO DE  
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

00-0010

**CONSIDERANDO:**

QUE el 15 de mayo del 2000, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima SCHEITEL S.A.;

QUE el abogado José Mosquera Zambrano, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE se ha presentado certificado de afiliación a la Cámara Ecuatoriana del Libro, Núcleo del Guayas;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de febrero 28 de 1996;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de SCHEITEL S.A., con domicilio en Guayaquil, con un capital autorizado de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y un capital suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

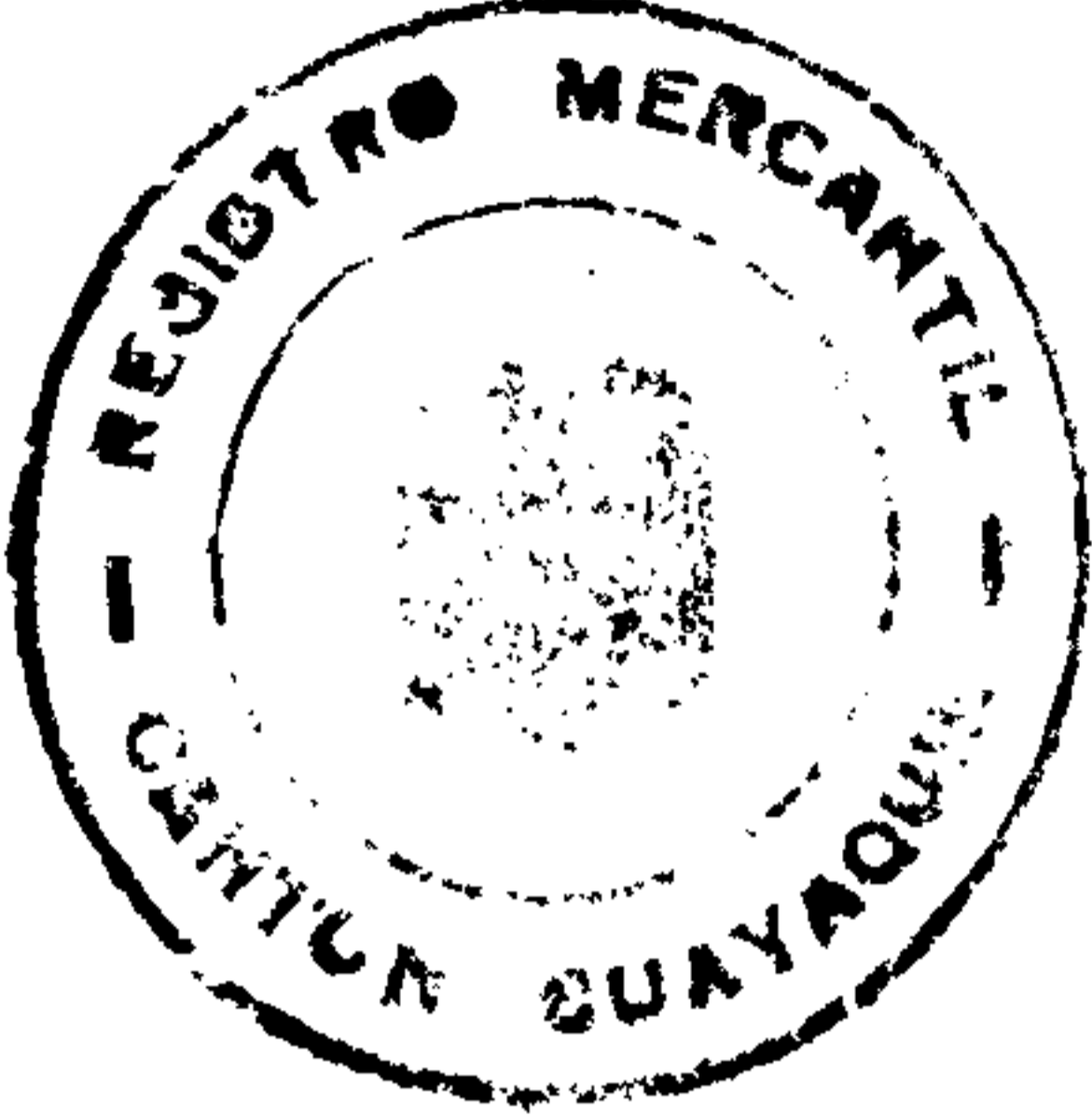
19 JUN 2000

Otton Morán Ramírez  
INTENDENTE JURIDICO DE  
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

VAP/MESD.-

482300

**CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución a foja 38.330, número 11.156 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 14.119 del Repertorio.- Guayaquil, veinte y dos de Junio del dos mil.- El Registrador Mercantil Suplente.-



**LODO, CARLOS PONCE ALVARADO**  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil